

Bases del certamen de pintura rápida 2016 Villa Real de Navalcarnero

1. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navalcarnero convoca el Certamen de Pintura Rápida de la Villa Real de Navalcarnero 2016, que se celebrará el sábado 27 de agosto de 2016 a partir de las 08:30 horas.
2. Podrán participar todos/as los/as artistas que lo deseen, estableciéndose dos categorías:
 - Categoría Adultos: Se incluirán en esta categoría aquellas personas mayores de 15 años.
 - Categoría Infanto-Juvenil: Se incluirán en la presente categoría participantes con edades de hasta 15 años cumplidos.
3. El estilo y técnicas serán libres y el tema único y obligatorio será Navalcarnero, calles, plazas, rincones, paisajes o monumentos. Cada participante solo podrá presentar una obra.
4. Las inscripciones se realizarán en la Concejalía de Cultura los días laborables de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y el mismo día del Certamen en la Oficina de Turismo desde las 08:00 hasta las 10:00 horas. Las inscripciones de los participantes de la categoría Infanto-juvenil deberán ir firmadas por un adulto mayor de 18 años.
5. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete donde se expondrá el cuadro. Igualmente deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.
6. El soporte ha de ser rígido, de color blanco y su superficie lisa (si es papel o tela, deberá ir con su correspondiente bastidor para su correcta sujeción). Ninguno de los lados podrá ser inferior a 38, ni superior a 100 centímetros.
7. Desde las 8:00 hasta las 10:00 horas de la mañana se podrá sellar el soporte en la Plaza de Segovia en la puerta de la Oficina de Turismo, ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario. El Concurso comenzará a las 08:30 horas y la recepción de las obras realizadas será en la misma Oficina de Turismo desde las 13:30 hasta las 14:30 horas dándose por finalizado el concurso. Allí quedarán expuestas las obras desde las 19:00 horas hasta las 22:00 horas, momento previsto para conocer el fallo del Jurado y entregar los premios.
8. Las obras deberán presentarse sin firmar, quedando excluidas las firmadas. Las obras galardonadas se firmarán al recibir los premios.



9. La organización podrá visitar los lugares elegidos por los concursantes y velar durante el concurso para que todo transcurra con normalidad, debiendo comunicar al Jurado cualquier anomalía que se haya producido a lo largo de la jornada.

10. El Jurado podrá hacer una selección de obras antes de ser expuestas.

11. El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con las Artes Plásticas y representantes de la Concejalía de Cultura. Su identidad se hará pública una vez concedidos los premios.

12. Premios

Categoría Adultos:

Primer premio: 700 €

Segundo premio: 200 €

Categoría Infanto-Juvenil:

Premio: Lote de Material de Pintura valorado aproximadamente en 100 €.

Se entregarán diplomas a todos los/as participantes.

El importe de los premios en metálico quedará sujeto a las retenciones legales que marque la ley.

13. La obra premiada con el primer premio pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Navalcarnero.

14. Las obras no premiadas serán obligatoriamente retiradas en la misma jornada hasta las 22:30 horas. En caso contrario se entiende que los autores renuncian a cualquier derecho, pasando la propiedad y demás derechos inherentes a favor del Ayuntamiento de Navalcarnero.

15. El Ayuntamiento de Navalcarnero tendrá el máximo cuidado en la conservación de la obras durante su exposición al público, declinando toda responsabilidad ante los daños, deterioro o pérdidas que pudieran sufrir las obras.

16. La organización se reserva todos los derechos de imagen, publicación y reproducción que se deriven del evento, incluidas las obras.

17. Las presentes bases se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Navalcarnero y la página de Facebook de Cultura Navalcarnero.

18. El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

19. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.